

## **BAJA DE VEHÍCULO DE TITULAR FALLECIDO**

- Fotocopia del DNI del titular y fotocopia del DNI de todos los herederos.
- Renuncia de herederos a favor del heredero que estará presente en la retirada.
- En el caso de que no sea el heredero designado en la renuncia quien realice la entrega del vehículo, será necesario también el documento de autorización acompañado de la fotocopia del DNI de la persona autorizada a entregar el coche.
- Solicitud de baja definitiva por CAT firmada por el heredero designado en la renuncia.
- Fotocopia del certificado de defunción
- Fotocopia libro de familia
- Declaración responsable para la solicitud de baja definitiva de un vehículo por fallecimiento de su titular firmada por el heredero designado en la renuncia.
- Permiso de circulación original.
- Ficha técnica original.
- En caso de extravío del permiso de circulación, ficha técnica o ambos, Declaración de extravío firmada por el heredero designado en la renuncia.